

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18872** *JAVIER CORREDOIRA CASAS*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 225/10, a instancia de Ana María Barcia Pazos contra Javier Corredoira Casas, sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 5.561,04 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 9 de mayo de 2011.- La Secretaria.

**ID: A110036153-1**